



XV Legislatura

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente del Agua.

MINUTA DE REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE DEL AGUA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MULEGE.

-- En la Ciudad y Puerto de Loreto, Cabecera Municipal del Municipio de Loreto del Estado de Baja California Sur, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 29 (veintinueve) de enero del 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo reunión de trabajo entre la "**Comisión Permanente del Agua del Congreso del Estado**" y el "**Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mulegé, B.C.S.**". En esta reunión se hace constar que se encuentran presentes la Dip. Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta de la Comisión Permanente del Agua del Congreso del Estado de Baja California Sur, C. Oralia Zúñiga Espinoza, 4° Regidora Presidenta de la Comisión del Agua del H. XVI Ayuntamiento de Mulegé, B. C. Sur; Ing. Alejandro Coronado Betanzos, Director de OMSAPAS Mulegé; Lic. Irlanda Leticia Armenta Jerez, Directora Comercial del OMSAPAS Mulegé; Ing. Carlos Villavicencio Aguilar, Director de Desarrollo Hidráulico de OMSAPAS Mulegé.; personal técnico y de asesoría del Congreso del Estado.

Acto Seguido.- La Dip. **Milena Paola Quiroga Romero**, da un mensaje de bienvenida a los presentes y agradece la disposición de asistir a la reunión para tratar los siguientes temas: **a).**- Dialogar sobre el estado general del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto; y **b).**- Y establecer un dialogo para el mejoramiento y fortalecimiento del marco normativo. Sirviendo de base para lo anterior el cuestionario que en vía de informe se les hiciera llegar previamente por parte de la "**Comisión Permanente del Agua**" y la respuesta generada al mismo, ambos documentos se anexan a la presente minuta. Acto continuo se generaron diversas puntualizaciones de carácter técnico en relación a los temas a tratar, destacándose las siguientes:

- Se entrega una presentación que se anexa a la presente acta.
- Se expuso que la fuente de financiamiento del organismo operador es principalmente con recursos proveniente del Ayuntamiento de Mulegé.
- Que la mayoría de los recursos que capta el organismo se utilizan para el pago de nómina y compromisos de fin de año, lo cual no permite la modernización del organismo.



XV Legislatura

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente del Agua.

- Se refirió que Guerrero Negro, Villa Alberto Alvarado, Santa Rosalía y una parte de Mulege solo cuenta con alcantarillado y las demás poblaciones utilizan fosas sépticas.
- Que para el Organismo Operador su operación es compleja derivado de que las comunidades que integran el Municipio por su dispersión geográfica no permiten eficientemente por los costos de operación proveerles el servicio de alcantarillado.
- Que como ya se expresó, los recursos se van en mayoría en pago nóminas y a la comisión federal de electricidad, quedando en rezago el cubrir el pago de los derechos de agua a la CONAGUA.
- Que el principal problema financiero que enfrentan es el pago de energía eléctrica por la operación de los acueductos y los complejos de abastecimiento que necesariamente ocupan de equipo de alto consumo de energía eléctrica, cuyo costo es alto, ya que los catalogan dentro del ámbito de tarifa empresarial.
- Ejemplifico que el abastecimiento se realiza de pozos profundos, y que para sacar 40 litros, se ocupa alrededor de 150 caballos de potencia, es decir aproximadamente 300 mil pesos mensuales de un solo motor.
- Se indicó que se han realizado las revisiones de las bombas y son de alta eficiencia, que son los equipos correctos, pero los costos de la energía eléctrica son los que afectan.
- Se señaló también que las condiciones topográficas inciden en los costos, ya que se tiene que extraer agua de una profundidad de 100 metros de agua y su traslado es largo.
- También se refirió que se ha pedido a la Comisión Estatal de Agua un proyecto para aprovechar la cuenca de Boca de Magdalena, ubicada en la Población de San José de Magdalena, Municipio de Mulegé, B.C.S. Que esta cuenca se puede realizar la recarga de los mantos acuíferos y aprovechar por la altura la extracción de agua para surtir a un más bajo costo a la Ciudad de Santa Rosalía, B.C.S., y poblaciones aledañas.



PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente del Agua.

XV Legislatura

- En Santa Rosalía ya se está rompiendo el equilibrio de la introducción salina, ya que uno de los pozos (un pozo, 3) que se ubican en el Poblado de Palo Verde, ya presentan mayor salinidad.
- Se refirió que aproximadamente 105 litros por segundo se sacan de estos tres pozos ubicados en Palo Verde.
- Se referencio que la Comisión Estatal de Agua, está realizando obras para reforzar el pozo número dos (palo verde), ya que están en zonas de arroyo, ya que estos se encuentran en los lechos de los arroyos, se están elaborando unas plataformas de contención.
- Que se contempla dentro de las acciones contenidas dentro del Plan de Desarrollo Municipal, la reubicación de los 3 pozos.

- - Finalmente el Director General, explico que actualmente se encuentran realizando la aplicación de las siguientes acciones y las principales problemáticas a resolver:

1.- Se trabaja en la reducción de la nómina de personal.

2.- Abatimiento en el rezago en el cobro.

3.- Se debe buscar actualizar las tarifas de cobros, si se pagara el 100 % de la tarifa, no alcanzaría para cubrir los gastos, se busca en el futuro actualizar las tarifas que tienen 8 años que no se modifica.

4.- Tarifas de CFE. Ha subido un 400% en el último año, por lo que se debe buscar que los Organismo Operadores cuenten con una tarifa preferencial.

5.- No se puede tener un programa para acceder a los medidores. Ya que para poder tener acceso a los programas de la CONAGUA, se nos constriñe a pagar los derechos de extracción (370,000.00 trimestralmente, 5 millones de pesos) al no pagarse. Por lo que es una meta solucionar este problema con CONAGUA.

Expresado a lo anterior, la Diputada y representantes del Organismo Operador presenten, acordaron trabajar conjuntamente en lo siguiente:

1.- Para analizar el tema del posible aumento de tarifas, se sugiere que el Organismo Operador realice una corrida financiera para justificar la actualización.



XV Legislatura

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente del Agua.

2.- Que se pueda gestionar con la **CONAGUA** por el pago de derecho del agua, esta realice programas de descuento para poder acceder a los estímulos, los cuales están actualmente detenidos por falta de pago de derechos del agua.

3.- Que se gestione ante **CFE**, el cambio de tarifas. Buscar una tarifa preferencial para los **OMSAPAS**.

4.- Que se trabaje en el estudio de los niveles de recargas de las cuencas del Municipio, ya que solo se cuenta el estudio realizado a los pozos hace 6 años. - - -

5.- En relación al marco normativo, se realizó la propuesta de modificación de dos artículos de la Ley de Aguas para el Estado de Baja California Sur. En particular el artículo 26, el cual en opinión del Organismo Operador, los limita a que puedan acceder a créditos bancarios. También que se desvincule la Ley de Hacienda Municipal, del artículo 108 de la Ley de Aguas del Estado.

- - -Finalmente la Diputada agrade la asistencia a los presentes y se comprometen mutuamente a dar seguimiento a los acuerdos tomados en la presente reunión, no habiendo más que agregar, se dio por terminada la reunión y se ordenó se levantara el acta minuta correspondiente. Se anexa lista de asistencia. -----

----- **CONSTE.** -----

**ATENTAMENTE
COMISIÓN PERMANENTE DEL AGUA**

**DIP. MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO
PRESIDENTA.**